



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (601) 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: **PERMISO SALIDA DEL PAIS**
RADICACIÓN: **110013110023-2022-00781-00**
CUADERNO: **1- DIGITAL**

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

Tener por notificado personalmente al demandado, desde el día 01 de febrero de 2023, quien dentro de la oportunidad procesal contestó la demanda a través de apoderado judicial, quien propuso excepciones.

Se reconoce al abogado DAVID RICARDO PINZÓN CEPEDA, como apoderado judicial del demandado en los términos y para los fines del poder conferido.

De igual forma, no se tiene por descorrido el traslado a las excepciones por extemporánea.

Continuando con el trámite procesal pertinente, se procede a decretar las pruebas pedidas por las partes y las que de oficio considere el Juzgado con base en el inciso segundo del art 392 del C.G.P.

PRUEBAS DE LA DEMANDANTE-

Documentales: Tener como tales las aportadas con la demanda y el escrito que descorre el traslado a las excepciones, según su valor probatorio.

Testimoniales: Se ordena escucha en declaración a los señores ADRIANA LUCÍA GALINDO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GUTIERREZ ESPINOSA

PRUEBAS DE LA DEMANDADA-

Documentales: Tener como tales las aportadas con la contestación de la demanda, según su valor probatorio.

a) Interrogatorio de parte

Cítese a declarar a los señores YULI PAOLA GALINDO RODRÍGUEZ y JUAN SEBASTIAN TOQUICA ARENAS, a que comparezca a rendir el interrogatorio que la parte demandada practicará.

Los interrogatorios de parte se realizarán en la audiencia conforme el art. 392 del C.G.P.

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el art 392 del C.G.P., se señala el día **18** del mes de **JULIO** del año **2023**, a la hora de las **3:00 PM**.

NOTIFÍQUESE



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 050

HOY: 19 de abril de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria